

R.N°: GSI-62-2018

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 9 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN

VISTO: la solicitud presentada por el funcionario Daniel Rezk, titular de la Cl. 4.806.388-4 (N° 94720) para que se le considere act o en comisión de servicio el tiempo requerido para la preparación del examen para Certificación Internacional CFA –Chartered Financial Analyst- que rendirá en la ciudad de Buenos Aires el próximo 23 de junio de 2018.

RESULTANDO: que el funcionario referido en el visto, perteneciente a la Gerencia de Activos y Pasivos (PEM), ingresó a esta institución el 5 de junio de 2017 ocupando actualmente un cargo de Analista IV en régimen de Contrato de Función Pública.

CONSIDERANDO: I) que el servicio donde desempeña tareas el citado funcionario no plantea objeciones a su solicitud, manifestando que la certificación CFA resulta de interés para el área;

II) que el artículo N° 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias establece que el cumplimiento de cursos o pasantías de perfeccionamiento, realizados dentro o fuera del país son considerados actos en comisión de servicios, cuando sean declarados convenientes o de interés para el Instituto por el Directorio;

III) que por Resolución D/5/2018 de 17/01/2018 se delega en el Gerente de Servicios Institucionales la declaración de actos en comisión de servicios, a que refiere el artículo 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias;

IV) que dadas las características de esta certificación, se estima oportuno establecer en 10 días la duración de la comisión de servicios.

ATENTO: a lo expuesto por el artículo N° 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias y a lo establecido en la Resolución D/5/2018 de 17/01/2018;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

R.N°: GSI-62-2018

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

- 1) Declarar Acto en comisión de servicio los 10 días que requiere el funcionario Daniel Rezk, titular de la CI. 4.806.388-4 (N° 94720) para la preparación del examen para Certificación Internacional CFA –Chartered Financial Analyst- que rendirá en la ciudad de Buenos Aires el próximo 23 de junio de 2018.
- 2) Esos días podrán fraccionarse en coordinación con el Servicio al cual pertenece el funcionario e informados **previamente** para no afectar el normal funcionamiento del mismo.
- 3) El funcionario deberá informar al Área Gestión de Capital Humano con anterioridad a su utilización, las fechas en que hará uso de esta comisión de servicio, y posteriormente acreditar su participación en dicho examen.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas según RD/5/2018 de fecha 17/01/2018).

(Exp. 2018-50-1-00887)

(Res.Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales